



*República de Costa Rica*  
*Ministerio de Economía, Industria y Comercio*  
*Despacho Ministra*

---

San José, 30 de abril de 2020  
DM-OF-265-20

Señor  
Erick Ulate Quesada  
Presidente  
Consumidores de Costa Rica

**ASUNTO:** Respuesta a oficio CONCORI-189-2020.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Por este medio y en atención al oficio CONCORI-189-2020, en el que se solicita tomar en cuenta a su representada para la participación en el análisis de la propuesta de Reglamento de ventas a plazo en el tema de servicios inmobiliarios, que para el MEIC es un gusto tener un acercamiento para exponerles el trabajo avanzado, y que su opinión sea representada en el proceso.

Estoy segura de que el aporte que la organización a la que usted representa puede ser muy valioso, por lo que le estaremos convocando a una reunión donde podamos intercambiar observaciones en la temática de ventas a plazo y que sean un actor importante en el trabajo de mesas como esta.

No omito agradecer por estar pendiente del tema y por velar que se generen condiciones que vayan en beneficio de los consumidores. Como ente rector en el tema de protección al consumidor nos complace poder tener la participación activa de su representada para tratar de cubrir todas las aristas posibles del tema.

Atentamente,

---

Victoria Hernández Mora  
Ministra  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

*Cc Archivo*  
*Cynthia Zapata, Directora Apoyo al Consumidor.*  
*Redactado: RPZC*